



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento Contratacion-Personal

Referencia Par

expediente exp. 141/2014

ANUNCIO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURA EN PLANTA PRIMERA. ANTIGUO EDIFICIO CONSISTORIAL, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N LAREDO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de octubre de 2014, se adjudicó el contrato de obra de REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURA EN PLANTA PRIMERA. ANTIGUO EDIFICIO CONSISTORIAL, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N LAREDO, lo que se publica a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
- c) Número de expediente: 141/2014

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción: Rehabilitación
- c) Lugar de ejecución: Municipio de Laredo.
- d) Fecha de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria: jueves, 29 de mayo de 2014 BOC Núm. 102.

3. Tramitación y Procedimiento:

Tramitación: Ordinario.
Procedimiento: Abierto con un criterio de adjudicación.

4. Presupuesto base:

Tipo de presupuesto: Importe: 61.552,93 euros; IVA 12.926,12 euros;
Importe total 74.479,05 euros.

5. Empresas presentadas:

- COTEXSANT
- TEMPERLEY 2001.
- CONSTRUCCIONES Y TÉCNICAS CASAMORE, SL
- IMESAPI, S.A.
- API MOVILIDAD, S.A.
- ECOCIVIL ELECTROMU GR, SL
- GEASA CONSTRUCTION MANAGEMENT,SL





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento Contratacion-Personal

Referencia Par

expediente exp. 141/2014

- CONSTRUCCIONES JOSELE
- EXCAVACIONES PALOMERA, SL
- ACCISA
- LUCIO CONSTRUCCIONES, SL
- OCYCSA,S.L.
- GIOC
- COSALPA FIGUERAS, SA
- CONSTRUCCIONES Y OBRAS NERVION, SL

6. Empresas admitidas:

- COTEXSANT
- TEMPERLEY 2001.
- CONSTRUCCIONES Y TÉCNICAS CASAMORE, SL
- API MOVILIDAD, S.A.
- ECOCIVIL ELECTROMU GR, SL
- CONSTRUCCIONES JOSELE
- EXCAVACIONES PALOMERA, SL
- GIOC
- COSALPA FIGUERAS, SA
- CONSTRUCCIONES Y OBRAS NERVION, SL

7. Inadmitir a la empresa LUCIO CONSTRUCCIONES, SL al haber presentado la oferta económica dentro de la documentación administrativa.

8. Excluir la oferta presentada por la empresa OCYCSA al exceder el presupuesto base de licitación.

9. Excluir la oferta presentada por la empresa ACCISA al variar el modelo de presentación y referirse a otra obra distinta.

10. Excluir la oferta presentada por la empresa IMESAPI, S.A. al no justificar, adecuadamente, que la oferta puede ser cumplida a satisfacción del Ayuntamiento, de conformidad con el informe técnico de fecha 28 de agosto de 2014.

11. Excluir la oferta presentada por la empresa GEASA CONSTRUCTION MANAGEMENT, S.L. al no justificar, adecuadamente, que la oferta puede ser cumplida a satisfacción del Ayuntamiento, de conformidad con el informe técnico de fecha 18 de septiembre de 2014.





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento Contratacion-Personal

Referencia Par

expediente exp. 141/2014

12. El orden decreciente de puntuación de las proposiciones admitidas es el siguiente:

EMPRESA	IMPORTE
API MOVILIDAD S.A	45.549,17 €
ECOCIVIL	46.164,70 €
COTEXANT	46.718,68 €
GIOC	49.230,04 €
CASAMORE	49.236,19 €
COSALPA FIGUERAS	55.095,04 €
PALOMERA	56.628,10 €
NERVION	56.905,69 €
TEMPERLEY 2011 S.L	59.973,05 €
JOSELE	60.313,89 €

13. Adjudicación:

- Adjudicación de fecha 22 de octubre de 2014.
- Contratista: API MOVILIDAD S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 45.549,17 euros al corresponde por IVA 9.565,33 euros, totalizándose la oferta en 55.114,50 euros.

14. Formalización del contrato:

La formalización del contrato debe efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con lo establecido en el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Laredo, a 23 de octubre de 2014.

El Alcalde-Presidente




Edo: D. Ángel Vega Madrazo

